

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10019** *PROYECTOS INDUSTRIALES Y CARROCERÍAS, S.L.U.*

Doña María Blanca Galache Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 214/10 seguido en éste Juzgado a instancia de Abdelilah Berouz contra proyectos Industriales y Carrocerías, S.L.U., con CIF B84344217 en ejecución de sentencia de 26 de mayo del 2010 se ha dictado decreto de fecha 25 de marzo del 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 3.106,09 euros en concepto de principal y 621 en concepto de intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021806-1